



**CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2022**

***"Fotografía Libre"***

**BASES**

1. PARTICIPANTES: Pueden participar en el concurso todos los vecinos del municipio, así como todas aquellas personas relacionadas directa o indirectamente con el municipio.
2. TEMA: Las fotos presentadas deben ser de estilo libre.
3. OBRAS: Cada participante podrá presentar 5 fotografías originales como máximo, inéditas y no premiadas ni publicadas con anterioridad.
4. Las fotografías podrán ser en color o en blanco y negro y realizadas mediante una cámara analógica o digital.
5. No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.
6. Las fotografías seleccionadas (por si no pudieran ser todas) se mostrarán a través de una exposición en el Centro de Lectura de Navalafuente, se compartirán en las redes sociales y servirá de imagen para la revista o cartelería del municipio.
7. A. No se aceptarán fotorretos ni retoques artísticos de las imágenes más allá de las mínimas correcciones de brillo y contraste.  
B. No se permite aplicar cualquier tipo de recurso técnico para añadir o eliminar elementos, objetos o personas, ni modifica su composición original.
8. PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo de admisión de fotografías es desde el 2 de diciembre hasta el 20 de diciembre.
9. PRESENTACIÓN: Las fotografías se presentarán en tamaño 20 x 15 cm en el Ayuntamiento de Navalafuente acompañadas de su correspondiente ficha de inscripción que podrá ser recogida en el propio Ayuntamiento o en la página Web ([www.navalafuente.org](http://www.navalafuente.org)), todo ello dentro de un sobre. Asimismo, se presentará un pendrive con las fotografías presentadas en formato JPG ó TIFF o facilitar un link de descarga en el caso de que estén en alguna nube. En la parte posterior de las imágenes presentadas deberá figurar el título de la obra, y nombre del autor.

Centro de Lectura  
Calle Iglesia  
28729 Navalafuente (Madrid)  
Teléfono: 91 843 25 26  
Web: [www.navalafuente.org](http://www.navalafuente.org)  
E-Mail: [centrodelectura@navalafuente.org](mailto:centrodelectura@navalafuente.org)

10. ARCHIVO: Las fotografías presentadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Navalafuente, quedando facultado para exponerlas o utilizarlas de otro modo, siempre respetando el formato y haciendo constar el nombre del autor.
11. JURADO: El jurado calificador estará compuesto por personas designadas por el propio Ayuntamiento. El fallo del jurado será notificado individualmente por teléfono a los ganadores, siendo dicho fallo inapelable, pudiendo el jurado declarar desierto el concurso.



12. CRITERIOS DEL JURADO.

a) Contenido y calidad de la foto. El jurado se reserva el derecho de descartar las imágenes que no reúnan un mínimo de requisitos de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen.

b) Veracidad: El Ayuntamiento de Navalafuente se reserva el derecho de investigar la autenticidad de las fotos y descartar las que sean sospechosas de trucaje, manipulación o producto de situaciones amañadas.

**La entrega de premios se efectuará al día siguiente de la resolución del jurado en el Ayuntamiento de Navalafuente.**

**El 28 de Diciembre todas las fotografías serán expuestas en el Centro de Lectura de Navalafuente”**

13. PREMIOS:

- a. PRIMER PREMIO: 150€
- b. SEGUNDO PREMIO: 100€
- c. TERCER PREMIO: 50€

14. DERECHOS PATRIMONIALES: Los derechos patrimoniales de la propiedad intelectual serán cedidos por el autor en exclusiva al Ayuntamiento de Navalafuente y comprende la explotación por si mismo o por terceros de las fotografías por cualquier sistema, procedimiento o modalidad existentes y/o conocidos o no en la actualidad con carácter gratuito.

15. El Ayuntamiento de Navalafuente se reserva el derecho de resolver en la forma que estime procedente cualquier cuestión que pudiera plantearse o derivarse de la aplicación de las siguientes bases, sin que contra su resolución quepa ningún tipo de recurso.

❖ El hecho de presentarse al concurso implica la aceptación de las presentes bases.

En Navalafuente a 2 de diciembre de 2022

El Concejal Delegado del Área de Participación Social y Cultura

Fdo: José María Gonzalo Díez